

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 23 DE ENERO DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes. . . 8 rs.
Por trimestre. . . 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes. . . 10 rs.
Por trimestre. . . 28 rs.

Seccion editorial.

AUMENTO DE LAS SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Hace pocos años las sociedades de crédito no existían en nuestro país. Antiguas preocupaciones, temores sobre las leyes económicas, temores en el empleo de capitales, desconfianza en las personas, y el vacío que en esta parte presentaba nuestra legislación, se oponían entre otras causas, á su establecimiento. Renació á la vida de los pueblos florecientes nuestra nación, y con el renacimiento vinieron las leyes y se crearon las sociedades, y á su calor fué brotando el crédito, que es el alma del comercio en todas sus manifestaciones y la palanca poderosa que impulsa y lleva á cabo todas las grandes empresas.

Los comerciantes, los capitalistas, los hombres de negocios sacudieron el letargo tradicional en que vivían y se lanzaron, para bien del país, en un nuevo camino, camino que se hallaban recorriendo hacia tiempo, las primeras naciones del mundo civilizado.

Hoy el crédito ha hecho resonar su poderosa voz hasta en los últimos y mas olvidados rincones de nuestra Península, y al antiguo marasmo ha sucedido una verdadera fiebre creadora de sociedades, que cada día lanzan al público sus programas, autorizados, por lo general, por personas entendidas y respetables.

¿Es esto un bien? Indudablemente. Bajo cualquier aspecto que se miren las operaciones que ejecutan todas las sociedades de crédito establecidas en España, se verá que contribuyen, en el círculo en que giran y con los medios mas ó menos poderosos de que disponen, al desarrollo del comercio, de la industria, de la agricultura, que fomentan el ahorro en los particulares, que facilitan medios de accion á los gobiernos, que llevan á cabo grandes empresas, que se hallan animadas de los mejores deseos, y que procuran llevar sus aspiraciones á la realización práctica.

¿Puede producir males la creación de tantas sociedades? También es indudable. Si estas sociedades exceden del límite marcado por las necesidades de la nación en general y en particular de las poblaciones, si las exigencias del comercio y la actividad de las transacciones no justifican su multiplicacion, si no existe en el cuerpo social vida bastante para poder darles animacion propia, algunas de estas sociedades no

tendrán campo donde girar y se verán precisadas á sostener por breve tiempo una existencia trabajosa, muriendo por último de consuncion y habiendo causado daños, siquiera sean de poca consideracion, á las sociedades sus compañeras.

Esto que es una verdad respecto á todo el país, se hace mas evidente todavía cuando se considera el agrupamiento de muchas sociedades en una sola poblacion, que por muy comercial que sea, no puede alimentarlas á todas. Unas ó otras han de retirarse del palenque, no porque merezcan menos crédito, no porque reine desconfianza respecto á ellas, sino porque en tales casos no puede faltarle impunemente á las leyes económicas, que nos enseñan que cuando existe desequilibrio semejante, la marcha natural de los sucesos ha de traer otra vez el equilibrio preciso, indispensable para la vida armónica de los pueblos.

Nosotros vemos que este peligro se acerca, nosotros tenemos fe en la ciencia y creemos que se resolverá de la manera indicada, pero la ciencia no tiene entrañas, porque camina por la region de las teorías, y nosotros tratamos de prevenir los perjuicios personales antes de que ocurran los sucesos indicados.

Nuestra voz es la voz desinteresada del amigo, que llama la atencion sobre los hechos que se suceden y sobre las consecuencias lógicas y necesarias de estos hechos; no nos abandonemos contentamente á la tranquila calma que hoy reina, y tengamos presente que esta calma puede originar tempestades en el porvenir.

No somos nosotros los únicos que pensamos de esta manera; una revista muy autorizada que se publica en Madrid, *La Gaceta de los Caminos de Hierro*, trata este asunto en su número del 14 de Noviembre último, y entre otras dice las siguientes palabras que nos parecen dignas de meditarse:

«No somos partidarios de leyes restrictivas que coarten la libre asociacion de los capitales; no pretendemos poner un límite á la creación de empresas mas ó menos poderosas, cuyos servicios pueden ser de gran utilidad; no queremos que se restrinja la accion del capital privado y que se le cierre uno de los caminos mas importantes y por medio del cual puede llegar á dar resultados altamente provechosos.»

Tampoco deseamos que el comercio y la industria carezcan de los recursos que pueden ofrecerles una concurrencia de crédito bien entendida; pero de aquí á permitir has-

ta un estremo ilimitado, infinito y mas frecuentemente perjudicial que provechoso, la formacion uno y otro día de nuevas sociedades, el amontonamiento en una misma y sola localidad de empresas de igual indole y naturaleza, la creacion de capitales en acciones que inundan de papel un mercado, sin ventaja positiva para todos y en desproporcion con los recursos en especie que el mismo puede contar, no ha entrado nunca ni puede entrar en nuestras ideas.

El crédito, ese recurso tan poderoso que, de concierto con la ciencia y con la industria, ha contribuido á dar ser y vida á tan maravillosas creaciones, es un arma de dos filos, es un veneno poderoso y activo que administrado en dosis convenientes y oportunas produce resultados increíbles, pero si se suministra sin criterio, si de él se abusa, causa tambien incalculable daño. Quizá no sea esta la última vez que nos ocupemos de un asunto de tan vital interés.

CORTES.

SESION DEL 20. Congreso.

La sesion de hoy fué abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Ballesteros.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de una proposicion de ley pidiendo una pensión para la viuda de un teniente de infantería, que fué apoyada por el señor Monares, y tomada en consideracion despues de haber manifestado el señor presidente del Consejo de ministros su deseo de que la acogiese benignamente el Congreso.

Leyóse otra proposicion de ley pidiendo la supresion del derecho de faros y otros que hoy pagan los buques al llegar á puerto, y la creacion de un solo derecho en sustitucion de aquellos.

El señor Figuerola apoyó la proposicion, fundándose en que de aprobarse resultaria un beneficio marcado para la marina en general.

El señor ministro de Hacienda dijo que no habia inconveniente en que la proposicion fuese tomada en consideracion y pasase á una comision que diese su dictamen. El Congreso la tomó en consideracion.

Leyóse otra proposicion de ley pidiendo una pensión, y apoyada por el señor De Pedro y por el señor Maduz, fué tomada en consideracion despues de algunas palabras del señor ministro de Hacienda.

Entró en el orden del dia y se aprobó sin discusion el dictamen de la comision concediendo una pensión.

Tambien sin discusion fué aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año actual.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 20 publica los reales decretos admitiendo la dimision á los anteriores ministros con la expresion de que S. M. está altamente satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que han desempeñado sus cargos; y nombrando para ocupar dichos puestos á las personas de que ya tienen noticia nuestros lectores. A estos decretos acompaña otro disponiendo que el duque de Tetuan se encargue interinamente de la cartera de Marina, para la que está nombrado el señor Bustillo.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Debiendo continuarse la venta de todos los efectos adquiridos con motivo de la venta de SS. MM., se anuncia al público por medio del presente que su enagenacion en subasta pública tendrá lugar el día 25 del corriente en estas casas consistoriales por el orden que consta de la nota que á continuacion se estampa, y á presencia de la Comision especial nombrada al efecto.

Las personas que deseen interesarse en el remate podrán acudir á dicho punto á hacer sus proposiciones desde las diez de la mañana hasta las doce en que se dará principio á la adjudicacion; en el concepto de que le serán admitidas, no bajando de los tipos señalados.

Efectos de Palacio.

62 libras de plomo en tubos á 1 r.

370 palos pequeños, pintados de verde á 25 céntos.

26 arrobas, 16 libras de hierro en cabilla, pletina y pletinilla á 20 rs.

4 arrobas clavazon en buen estado á 25 rs.

45 libras alambre grueso en barillas para visillos á 1 real 50 céntos.

16 cañoncillos de lata en 10 rs.

2 cuerdas ó maromas de cáñamo á 25 reales.

11 bombas grandes de cristal raspado á 4 rs.

7 id. medianas id. id. á 3 rs.

24 id. pequeñas id. id. á 2 rs.

1 Colgaduras damasco de lana color carmesí con 1 vara 12 puigadas largo y 1,50 de ancho á 25 rs.

1 id. de id., largo 1,12 y 7,12 de ancho en 100.

20 Visillos tafetan angosto, color cada, despintados, 4 anchos cada uno y 2 varas 12 puigadas de longitud á 28 reales.

25 id. id. color celeste id. id. á 28 rs.

2 cabos bayeta verde 10 1/4 varas á 7 rs. 34 céntos.

1 id. cañamazo con 2 3/4 varas á 2 rs. 25 céntos.

29 varas lienzo San Juan en pedazos á 2 rs. 82 céntos.

25 id. id. á 3 rs.

6 id. á 2 rs. 34 céntos.

51 id. id. á 1 real 88 céntos.

87 3/4 muselina en varios pedazos á 2 rs.

20 1/2 id. en tiras varios anchos á 1 real 25 céntos.

Id. de la Choza del Cojo.
415 varas anascote blanco, en varios cabos á 8 rs.

Varios pedazos de id. forma irregular con diferentes dimensiones en 120 rs.

113 1/2 varas merino francés color fuego, en varias cabos á 12 rs.

Varios pedazos de id. forma irregular, en 500 rs.

782 1/4 varas amburgo en diferentes cabos y con algunas roturas á 1 real 50 céntos.

408 1/4 id. id. á 1 real 25 céntos.

Varios pedazos de id. en forma irregular en 70 rs.

328 varas cañamazo de 5/4 en varios pedazos y con algunos defectos á 2 rs. 50 céntos.

105 y 1/2 id. de 4 y 1/2 cuartas id. á 2 rs. 25 céntos.

268 id. id. de 4 cuartas id. á 2 rs.

Varios pedazos de id. en forma irregular en 120 rs.

141 1/2 varas bayeta dorada en varios cabos á 6 rs.

74 id. id. blanca en tiras de diferentes dimensiones á 6 rs. 50 céntos.

89 id. encarnada en id. id. á 6 rs. 50 céntos.

Varios pedazos de id. id. y blancos forma irregular en 60 rs.

60 varas tafetan doblete color fuego en varios cabos á 3 rs.

17 1/2 id. id. á 3 rs. 50 céntos.

132 id. id. á 3 rs.

469 id. id. blanco, azul y carmesí á 3 reales.

197 id. carmesí despintado á 1 real 50 céntos.

Varios pedazos de id. de diferentes formas y colores en 90 rs.

137 varas amburgo, forro de mamparas á 1 r. 25 céntos.

54 id. lienzo san Juan de id. á 2 rs.

171 id. cañamazo pintado, diferentes dimensiones y formas á 1 r. 25 céntos.

Varios pedazos de id. id. en 10 rs.

181 varas de id. en varios cabos á 1 r. 25 céntos.

130 id. de id. en id. id. á 1 real 25 céntos.

746 id. de lona ó cañamazo pintado al óleo, la vara cuadrada á 4 rs.

Varios pedazos de merino francés color fuego, de diferentes dimensiones y anchos en 200 rs.

595 varas de estera blanca de junio, algo deteriorada, la vara cuadrada á 1 r. 50 céntos.

12 arrobas 4 libras hierro en pletina á 18 rs.

29 id. id. clavazon y cabilla á 20 reales.

10 tiradores de cristal á 1 r.

8 picaportes dobles á 5 rs.

378 varas galon dorado en varios cabos á 2 rs.

Id. de la plaza de toros.
2 Portiers de terciopelo de seda color carmesí con forro de tafetan agremar de seda, barras y manillas á 521 rs. 67 céntos.
2 Colgaduras de damasco de seda azul celeste con galon dorado á 186 rs.
152 1/2 varas tafetan angosto azul en varios cabos á 3 rs.
143 3/4 id. id. id. á 2 rs. 50 céntos.
45 id. id. id. á 2 rs.
66 id. id. id. á 1 r. 50 céntos.
Varias tiras terciopelo carmesí en 80 rs.

(20) librea, que se mantuvo respetuosamente á la puerta.

—Amigo mio, ved ahí vuestra res: puesta y bebed á mi salud. Vuestro amo puede venir en seguida.

Y dió un bolsillo al criado, en cuyos ojos brillaba la alegría, se inclinó y salió.

—Cerisa, ¿qué semblante ha puesto el que ha recibido mi carta?

—No muy satisfecho, señora: ha tomado un aire altivo, y me ha dicho con voz breve: «Siento que la señora marquesa de Vauconcelle no se digne recibirme, y luego ha salido magistruosamente, calándose mas el sombrero hasta los ojos.»

—Ya lo comprendo; no está acostumbrado á hacer antesalas. ¡Bah!... ¿qué me importa? no necesito de él ni de sus servicios... Vamos, Cerisa, pronto á vestirme, y di que engauchen los caballos; ya no tengo tiempo mas que para marchar.

Tres golpes que sonaron en la puerta del gabinete interrumpieron á

—me im el novio (21) sup, ooliqua el la marquesa; corrió ella misma á abrir á pesar del desorden de su negligé, á un jóven encantador de diez y ocho años cuando mas, pequeño, delgadito, lindo como el amor, de ojos vivos y gentil; apostura; se arrojó en sus brazos y le estrechó con la mayor ternura á pesar de su traje de camino, sus botas de montar y su látigo.

—¡Mi hermosa Sylvia! exclamó devolviéndola con usura sus ternezas.

—Ya estás por fin aquí... le interrumpió mirándole con una expresion indefinible: ¡ya estás aquí!... Vas á presidir mi tocador, y mientras tanto hablaremos.

Cerisa preparó todo lo necesario sin dar muestras de la menor sorpresa. Aquella familiaridad entre su ama y aquel jóven era sin duda muy frecuente. En cuanto Mma. de Vauconcelle estuvo pronta, despidió al caballero tan misteriosamente como le habia recibido, y le abrazó con la misma efusion.

—Ven mañana, le dijo; y sabrás el resultado de esta noche: ruega á Dios,

—me im el novio (24) sup, on y embay culos y diversiones, y se entendió con él, para que el teatro y sus accesorios se mostrasen dignos de la ilustre concurrencia que en ellos debia colocarse.

Poco á poco, fueron llegando los convidados, y cada uno se retiró á la pequeña estancia que habia podido obtener, que no era mas que una pieza poco capaz; no obstante, se tenia á mucho honor el estar mal alojado, á trueque de no estarlo de ningun modo. Los departamentos próximos al escenario, reservados á los actores, estaban custodiados por guardias francesas, y nadie podia aproximarse allí mas que los elegidos y las personas designadas por el rey. Madama de Vauconcelle fué de las últimas, quizá porque queria hacerse aguardar, ó tal vez porque estaba segura de emplear menos tiempo en su adorno: ¡tan grande fe tenia en su belleza!...

Se la condujo al palco que la estaba destinado. Cerisa, su ayuda de cámara y peluquero la seguian, cargados de aquel divino traje, elegido con tan-

(17) sup, on y embay culos y diversiones, y se entendió con él, para que el teatro y sus accesorios se mostrasen dignos de la ilustre concurrencia que en ellos debia colocarse.

—Puedo casarme con tres duques y pares si quiero.

—En fin, el rey es el hombre mas hermoso de su reino.

—Hubo un tiempo en que quizá me hubiera parecido así: ahora no puedo pensar de esa manera.

—Veo que tenia razon, y que solo el miedo os detiene. Me dais unas razones que no lo son.

—Pues á mí me parecen buenas, y eso me basta.

La marquesa, al decir estas palabras tomó un aire diplomático, de que la duquesa no se dejó enganar.

—Hay algo debajo de eso, pensó para sí.

20 varas lizo de hilo 7/8 vara de ancho á 3 rs. Córdoba 20 de enero de 1865.—El conde de Hornachuelos.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

Secretaría.—Las personas que á continuación se expresan, alumnos que fueron de la escuela de Agricultura y terminaron sus estudios en 1861, se servirán presentarse en esta Secretaría, á la mayor brevedad posible para enterarse de una comunicación que les interesa, relativa á la pretension que tienen pendiente sobre expedición de sus títulos.

- D. Antonio Lopez Espinosa. Ramon Fernandez Canela. Anacario Camacho y Cadenas. Manuel Calvo y Moñiz. Angel Maria Castineira. Fausto Maran y Garcia. Antonio Barranco y Lopez. Bernardo Rosales y Bayo. Manuel Barbudo y Coronado. Luis Barberini y Garcia. José Cerro y Alcalá. Córdoba 21 de Enero de 1865.—El secretario Francisco Barbudo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Madrid:

Los primeros proyectos que han de terminarse en el Congreso son el de ascensos militares hoy pendiente, y el de incompatibilidades parlamentarias. Los presupuestos seguirán ó acompañarán á estos. Entre tanto se discutirá en el Senado la ley de imprenta. La discusión del proyecto de ayuntamientos no empezará, pues, sino á fin de la legislatura.

En el escrutinio celebrado en Barcelona el 20 ha resultado elegido diputado á Cortes el señor don Estanislao Figueras por 387 votos contra 250 que ha tenido su contrincante el señor don Valentin Stadren.

Por parte oficial recibido en Cádiz el 20 fecha 14 del corriente, se sabe que la fiebre amarilla ha desaparecido por completo en la capital de las Canarias, que en la ciudad de las Palmas se siguen presentando algunos casos, y que en los demás pueblos el estado de la salud pública es satisfactorio.

Parece que el distinguido coronel de infantería don Antonio Garcés de Marsilla, hermano del conocido escritor baron de Andilla, ha presentado un proyecto de guardia rural, por el que esta institución se enlaza con el ejército activo y reserva, de modo que en caso de guerra pueda servir para la formación de guerrillas, y en tiempo de paz coadyuve al fomento de la industria.

Una ilustrada publicacion de Madrid dice, a propósito de la ley hipotecaria y de la del notariado y reglamento para su ejecución, que le consta de una manera positiva el inmenso trabajo que el planteamiento de todas esas disposiciones ha producido, así en el Ministerio de Gracia y Justicia, como en la Direccion general del registro de la propiedad, en todos los registros de los partidos judiciales y en las escribanías todas de la nacion. «Es un sistema nuevo el que se plantea, dice, y ese sistema ha tenido que

borrar los defectos todos de un sistema desgraciadamente aplicado en la serie de los tiempos. Cuantos han intervenido en la ejecución de la buena obra, merecen sin duda el aplauso de la nacion que ha de reportar beneficios hoy incalculables, pero que el trascurso del tiempo evidenciará felizmente.»

El 19 ha debido firmarse en el ministerio de la Gobernacion á propuesta de la direccion de beneficencia y sanidad, una real orden dirigida al gobernador civil de las islas Canarias, en la cual se aprueban todas las disposiciones adoptadas por dicha autoridad con motivo de la epidemia que azota aquel pais; se le ofrecen nuevos auxilios para afrontar la crisis actual; se le comunica que van á salir inmediatamente dos médicos de sanidad militar para prestar sus servicios á aquellos desgraciados habitantes, y que en breve se le enviarán otros tres profesores; que procure animar á sus administrados y levantar el espíritu público haciendo comprender que el gobierno de S. M. está dispuesto á favorecerlos con cuanto en su mano esté; que dé las gracias en nombre de S. M. á las personas y corporaciones que se hayan distinguido en esta aciaga ocasion; y por fin creamos tambien que se le ofrezca flotar ó se le autoriza para hacerlo en uno de los puertos de la península, con cargo al fondo de calamidades, un buque con las subsistencias que puedan ser mas necesarias.

Por real orden han sido aprobadas varias disposiciones que entran á formar parte del reglamento orgánico del cuerpo de telégrafos, y á las que ha de atenerse la junta superior en los casos en que haya de conocer del comportamiento de los funcionarios de telégrafos. Segun estas disposiciones, cuyo conjunto forman un reglamento, se prescribe en ellas la norma á que deben atenerse en sus decisiones los individuos de la junta especial del cuerpo de telégrafos; creada por real orden de 24 de marzo de 1860.

El vapor correo de España, al pasar el 13 por frente de Alhucemas (Africa) recibió algunos tiros de espingarda que le dirigieron los moros de la costa. Del vapor se dispararon tambien algunos tiros de fusil á los moros.

Ayer recibimos cartas del Peñon y de Melilla.

Del primero de dichos puntos dicen que los moros están en perfecta paz con los cristianos reinando la mejor armonía entre la plaza y el campo. El 6 llegó al Peñon del partido de Mostaza el hermano de Moajam-Dulayax, llamado Silán, y manifestó: que en aquella playa se habian descubierto hace algun tiempo quince canones al parecer de hierro y del calibre de 48, porque señalaba á uno igual que hay en la batería de San Miguel, donde se encontraba el moro cuando hacia la esplicacion de ellos; añadiendo, que estaban inútiles ó cargados, puesto que, el otro dia se resolvieron á introducir en uno cantidad de pólvora, y no consiguieron hacer ningun disparo, por cuya razon y por la de ignorar el mecanismo para descargarlos, los tienen abandonados. Tambien dijo el mismo Silán que el Sherif Sid Dragom habia comprado en el pueblo de Lagomaza, distante doce leguas de aquel punto, un carabo y una jamega, con objeto de llevarlas á aquella playa, y surtir de pes-

cado los pueblos de su dominio y además á Penon.

De Melilla dicen que los asuntos relativos á aquel campo se hallan en el mismo estado; los límites concedidos, los moros entran y salen, los españoles salen y entran, pero sin indemnizarlos á aquellos fronterizos sus terrenos; sensible seria que esto fuera causa, dice la carta, de que quedasen rotas estas buenas relaciones inespereadas en una gente que no conoce mas leyes que la fuerza y solo á ella se subyugan.

De los primeros profesores de medicina que se han ofrecido al gobierno para pasar á las islas Canarias á prestar sus servicios con motivo de la epidemia que las azota, han sido los señores don Saturno Andrés Hernandez y don José Molina; director el uno y redactor el otro del periódico La Razon. Tambien se ha ofrecido el director de El Genio Quirúrgico, semanario de medicina.

Dice La Correspondencia del 20: «Ayer tarde se ha dicho en el Congreso que el general Prim ha presentado ayer su dimision del cargo de ingeniero general. No sabemos lo que sucederá hoy; pero ayer era falsa la noticia y aun tenemos esperanza de que siga siéndolo por mucho tiempo.»

Dicen de Madrid que en esta misma semana verá la luz pública el nuevo folleto del señor don José Indalecio de Caso sobre la célebre causa de Fontanellas.

El 19 á las nueve de la noche juró su cargo de ministro de Estado el señor duque de la Torre.

Los documentos de la Deuda pública y valores amortizados por pago de débitos y por conversiones en el mes de noviembre último, fueron 1,172, importantes 24 millones 378,257'01 rs.

El consejo de gobierno del Banco de España, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 49 de sus estatutos, ha acordado que la junta general de accionistas del mismo se celebre el dia 7 de marzo próximo á las dos de la tarde. En virtud de lo acordado por la misma junta general de accionistas, y aprobado por S. M. en real orden de 24 de marzo de 1860, la primera de las sesiones de aquella se consagrará únicamente á la lectura y reparto de la memoria y balance, destinándose las siguientes á su discusion y á la de los demás asuntos que puedan ofrecerse.

Dice un diario de Barcelona que los trenes del ferro-carril de Zaragoza llegaban con algun retraso, á causa de la mucha nieve que ha caido, y que en algunos puntos de la via ha formado una capa de mas de media vara de espesor.

El ayuntamiento de Vich ha acordado hacer las reparaciones oportunas en el panteon que encierra las cenizas de Balmes, ilustre hijo de aquella ciudad.

Los trabajos de la linea ferrea del Norte, en la seccion de Guadarrama, se prosiguen con actividad. Aun en las últimas fiestas el número de obreros no ha bajado de 10,000. De los cinco grandes túneles que comprende esta seccion cuatro están perforados y en el de la Canada solo falta abrir unos diez metros de galería.

Se han encerrado los viaductos de Zarzalón y Val de Espinos y en el de Molinos se están colocando las cimbras. Las piezas de hierro del de Lagastera, detenidas en Bilbao, podrán conducirse en seguida á este punto de su destino, aprovechando la seccion de Miranda á Bilbao ya definitivamente acabada. Cada dia aumentan las probabilidades de que esta seccion pueda abrirse á la explotacion en 1.º de julio próximo.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 19 por la noche.—El interés de los bonos del tesoro se ha elevado de 3 1/2 á 4 1/2 por ciento.

Noticias del Cairo dicen que el virey de Egipto ha muerto y que Ismail bajá ha sido proclamado sucesor al trono.

Paris 19.—Seis mil franceses han derrotado en Puebla á 25,000 mejicanos y ocupado la poblacion.

El general Forey espera refuerzos en Puebla.

Bruselas 19.—Ha llegado el duque de Coburgo.

Paris 20 á las doce y media.—El mariscal Saldanha ha presentado sus credenciales.

Roma 19.—Las aguas del Tiber han tenido una crecida extraordinaria, inundando parte de la ciudad de Roma.

Londres 20.—Se compra mucho metalico para el continente.

Londres 19 por la noche.—El duque de Coburgo ha aceptado el trono de Grecia. Se cree que esta resolusion se debe á la influencia del rey Leopoldo.

Paris 19.—Se ha recibido la noticia oficial de que los franceses han entrado en Puebla, habiendo derrotado la vanguardia de estos al ejército mejicano. Unos dicen que marchan sobre Méjico, y otros que aguardan en Puebla nuevos refuerzos que ha pedido el general Forey.

Paris 19.—Siguen los rumores contradictorios acerca de la toma de Puebla por los franceses.

La bolsa está en alza.

En Nueva-York se ha celebrado un meeting, y en él se ha declarado que el decreto de Lincoln sobre la esclavitud es un atentado á la Constitucion.

Las noticias de Atenas dicen que Valvis y Palamidias son los que reunen mayores probabilidades para la presidencia de la asamblea de Grecia.

La France critica la proclama abolicionista de Mr. Lincoln porque condena la esclavitud en los Estados separatistas y la permite en los Estados del Sur que reconocen al gobierno de Washington. Esta proclama, dice, demuestra la carencia de principios y la mala fe del gobierno federal que ha venido defendiendo hasta ahora la causa de la abolicion.

Asegúrase que ha llegado á Paris un apoderado del gobierno de Italia con el objeto de hacer proposiciones á Mr. de Rothschild para el nuevo empréstito que va á someterse á las Cámaras.

Las cuestiones entre Prusia y Austria están próximas á terminarse. A pesar de las intenciones de Mr. Bismark, las buenas relaciones entre ambas potencias están en vias de arreglo. El gobierno prusiano ha reconocido que en las circunstancias actuales...

les convenia evitar toda complicacion en el exterior y debía dedicar toda su atencion á resolver las dificultades que han surgido en el interior entre el gobierno y el poder parlamentario.

Nuestro corresponsal en Paris, nos dice que el gobierno francés acaba de enviar 25.000,000 francos á Méjico.

Correspondencias de Constantinopla, fecha 8, confirman la negativa del sultan á aceptar la dimision del ministro de Negocios extranjeros, Ali-Bajá. Omar-Bajá ha presentado su dimision del cargo de Serdar-ekrem y comandante en jefe del ejército de Rumelia; pero el sultan nada ha resuelto acerca de este asunto. Parece que en Besarabia se concentran tropas rusas, y el príncipe Couza por su parte reúne fuerzas en Calafar.

Hemos recibido las siguientes noticias sobre la crisis ocurrida en Constantinopla. Los gastos públicos y privados á consecuencia de la iniciativa Abdül-Azzis habian adquirido proporciones inusitadas, y el gran visir Fuad-bajá creyó deber someter á S. A. las siguientes proposiciones. 1.º Reducir el ejército á 50,000 hombres, para devolver brazos á la agricultura y librar al tesoro de una carga enorme. 2.º Renunciar á la construcción de nuevos buques de guerra, y principalmente las tres fragatas con coraza mandadas hacer en Inglaterra, y que costarán 30 millones de francos. 3.º Cesar los regalos que el sultan hace á las tropas y que se elevan ya á 4 millones de francos, relajando al mismo tiempo la disciplina. 4.º Renunciar á la construcción de nuevos cuarteles. 5.º Dejar al ministerio independiente y responsable. Hechas estas exigencias, la dimision de Fuad-bajá no ha podido menos de ser admitida; á pesar de que las medidas propuestas atenderian muy especialmente á las necesidades de Turquía.

Gaceta.

Como siempre.—La suerte nos tiene decididamente vuelta la espalda. El premio mayor de 100,000 pesos del sorteo del 20 del actual ha correspondido á Cádiz; el de 50,000 pesos á Mahon; el de 26,000 y el de 15,000 á Barcelona; el de 6,000 á Torrelavega; el de 5,000 á Madrid y los tres de á 2,000 á Cádiz, Valencia de Alcántara y Zaragoza. Ninguno, pues, de los premios mayores ha tocado á Córdoba. Será lo mismo en el próximo sorteo? Creemos que sí.

El vigila.—Se habla de grandes empresas.—se discuten mil proyectos... Con el dos por ciento solo me daba por satisfecho.

Al campo.—Dos hombres se desafiaron anteayer. Fueron á la Rivera, atravesaron en un barco el Guadalquivir y junto al campo de la Verdad establecieron el palenque de honor. Resultado: que las navajas hicieron su oficio: uno resultó gravemente herido y el otro cayó en manos de los dependientes de la autoridad y fue á parar á la casa grande.

Cata-plum.—Ayer al entrar por el arco Alto un coche de diligencias, que salía lleno de pasajeros con direccion á Madrid, se partió uno de los ejes dando el medio vuelco consiguiente. Por fortuna los viajeros salieron sin lesión.

(18)

Mma. Vanconcelle tomó de manos de Cerisa los dos billetes perfumados. Al mirar el sobre del primero, se ruborizó hasta la frente, y en cuanto fijó la vista en el otro, prorumpió en un grito de sorpresa. —¿Qué hay? dijo la mariscala: ¿es un esclavo que se rebela, ó algun infiel que quiere volver á arrastrar las cadenas? —Es otra cosa, querida amiga, contestó la marquesa con intencion; pero es un secreto. Os pido permiso para contestar. —Entonces me callo. —Y la mariscala se acercó á la ventana que daba al patio. —Un hombre con vestido oscuro, y calado el sombrero hasta los ojos, se paseaba junto á la escalera. Maquinalmente procuró reconocerle cuando se volvió hacia ella: una expresion indefinible animó el semblante de la duquesa, pero la domió al punto; luego una segunda ojeada la convenció de que no se habia equivocado, y murmuró entre dientes:

(25)

vados, y no puede evitarse un sentimiento de tristeza, á vista de aquellos acueductos arruinados, de aquel parque inculto, en donde se reunia en otro tiempo una corte bella, y deslumbradora, la mas hermosa y brillante del universo. El dia en que comienza esta historia, todo el palacio estaba en agitacion. No tan solo se aguardaba al rey Luis XV, sino que segun decian, debía representarse una pieza compuesta por la favorita, y era preciso ante todo complacer á ese poder supremo. Madama de Pompadour habia ordenado se desplegasen todo el lujo de los reinados precedentes; queria que su obra, ó al menos la que protegia, obluviase la solemnidad de las representaciones de Chamberd y de Versailles, cuando Moliere ponía en escena Tartuffe y El Plebeyo noble. Fue la primera que llegó para enterarse de si sus órdenes se habian ejecutado, y ver por sí misma los preparativos necesarios. Hizo llamar á Mr. de la Ferté, intendente de los especta-

(22)

te suplico, que salga airosa de mi empresa. Y abrazándole nuevamente corrió hacia su carroza, cuyos cuatro caballos pafaban de impaciencia. Cerisa subió en otro carruaje con el ayuda de cámara, peluquero y algunas cajas. —A Marly, gritó el lacayo al cerrar la portezuela, y el carruaje partió al galope. —El teatro en la corte. El palacio de Marly, esa caprichosa regió construido por Luis XIV primero, como simple punto de reunion para las partidas de caza, y que despues llegó á ser un edificio mas elegante, sino mas hermoso que el de Versailles, se halla ahora completamente destruido. Sin embargo de todas las extravagancias del gran rey, esta fue sin duda la mas colosa. Los millones sepultados en un rincón de tierra, merecian ser conser-

(19)

—Ya poseo el secreto. —En el mismo instante, un lacayo conducido por Cerisa, á la que su ama habló en voz baja, fue llevado misteriosamente á la escalera oculta: el hombre que aguardaba, no podía verle desde su sitio; y la mariscala, colocada entre los dos, los observaba perfectamente. —He aquí el otro misterio; pensé la marquesita ya bien enterada de que Cerisa volvió á entrar haciendo una seña imperceptible, que las dos mujeres comprendieron igualmente. —Mi querida marquesa, dijo la duquesa, os dejo; mis criados están ahí, y marcho directamente á Marly; hasta la noche y buen éxito. —¿Cómo? —Cerisa, dijo Mma. de Vanconcelle, haz que entre ese muchacho; la respuesta está pronta. Lleva esta á esa persona que aguarda, y me escusarás de que no pueda recibirla porque me estoy vistiendo. La doncella ejecutó sus órdenes, y no tardó en volver con un lacayo sin...

luna las personas que iban dentro no se...

Hace falta.—Una de las reformas que hace tiempo venimos reclamando...

Bien.—Parece que se trata por el Ayuntamiento de ampliar las plantaciones...

Señor Alcalde.—Algunas docenas de gacillas hemos dedicado inútilmente...

Lotería.—El próximo sorteo tendrá lugar el día 30 del corriente...

Broma.—Niñas que sentís amoros.—dulces pedazos de cielo...

Mal paso.—La alcubilla de la puerta del Ovario se ha roto...

lodazal la salida de aquella puerta, lo cual es...

Fraternidad.—Ateayer parece que fue herido un hombre junto a la puerta...

Mi amor.—En pobre cuarto de último piso,—lengüectoras, un Paraíso...

Mal año.—Hemos visto con gusto repuestas las mucosas faltas de plazas...

Saldre con armas.—Continúan los combates de robos de noche...

Chirona.—Ha sido conducido a la cárcel un hombre por haber dirigido una punalada...

resultado, á otro que iba hacia las noches...

Los pies de enhorabuena.—En el Diario de ayer verían nuestros lectores...

Me adhiero.—Dice el Comercio de Alicante que la diputación de aquella provincia...

Reglamento.—En el número 13 del Boletín oficial de esta provincia se publica...

Lo que se hereda.—Un conocido nuestro, en demasia gloton, decía: Mi padre comía mucho...

Datos.—Durante el año de 1861 se ejecutaron por los tribunales ordinarios de la Península...

437; juicios ejecutivos, 1,860; juicios de menor cuantía, 2,535...

Lamentos esdrújulos.—Dijo á su esposa freudico.—de impaciencia don Gerónimo...

El verdadero francés.—El Constitucionnel de Paris reproduce en su último número...

hace lo que no promete; y en cuanto á amoros, tiene mas gusto en publicar lo que consigue...

Registró de carnes.—Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido...

Table with 3 columns: Name, Amount, Unit. Lists names like D. José Rodríguez, Patricio Hidalgo, Rafael Alvarez, etc.

El resto de la semana Ramón Meñajas, se (ca) suspendido el registro de reses mayores...

Boletín religioso. Hoy, San Ildefonso, arzobispo de Toledo. JUNIO CIRCULAR.—En la Iglesia auxiliar de San Basilio...

Mercados.

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del 10. Consolidado 52-00. Diferido 46-00. Deuda amortizable de primera clase 36-25...

Retro-Carril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 15 minutos...

Diligencias.

Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Calle de la Librería num. 20. Precios de Córdoba á Madrid...

Correos.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el retro-carril...

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Puerto de S. Pablo...

franqueos.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza...

—PERDIDA—Se ha estra- viado una licencia de complot del ejército de Ultramar a favor de Bernardo Beaur. La persona que la ha encontrado se servirá entregarla al Sr. Alcalde de la Carlota, quien dará una gratificación.

—PINOS.—Se venden cien pinos a escoger en la posesion llamada Velasco de Santo Domingo. vive su dueño calle del Reloj núm. 6.

—ALMONEDA.—Desde el 20 del corriente y hora de 3 á 5 de la tarde, se abre almoneda de varios efectos y 3 troncos de guarniciones, en la casa núm. 104 calle de la Puerta Nueva, por su puerta falsa a la entrada de la Cruz verde.

—ARRENDAMIENTO.—Desde S. Juan inmediato, dos Casas Principales calle de la Alegria núm. 9 y calle de la Madera baja núm. 19. En la calle de los Manriques núm. 5 daran razon.

—ARRENDAMIENTO.—Se arrienda el lagar de Torre Doria sito en el alcor de la sierra: la persona que desea adquirir mas noticias podrá pasar a la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

—FLORICULTURA.—En el establecimiento de horticultura y arbolado de los Padres de Gracia, se hallan de venta acacias de 2 1/2 á 3 metros de altura, buenas para paseos; rosales franceses, moreras ingieras y otra porcion de plantas para jardines.

—VENTA.—En la fabrica de licores, calle de la Madera alta, se halla de venta un alambique de cabida de 22 arrobas, nuevos sin estrenar, con todo lo necesario para planlearlo. Se vende tambien un brocal de pozo y un pilon, de buena piedra y en buen estado. Y se arrienda con sus útiles y enseres, la taberna plazuela de la Almagra.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

El dia 26 del presente mes de once á doce de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de dicha Plaza por los once meses hasta el 27 de Diciembre próximo ó por un número de funciones determinadas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Sr. D. Antonio Ariza, Presidente de la sociedad dueña de la Plaza, calle de Santa Marta número 25.

—VENTA.—La de una casa núm. 8 calle de Jesus Crucificado. La persona á quien acomode puede pasar á tratar de su ajuste con D. Alfonso Maroto, que vive en la calle de Luciano núm. 11.

—TRASPASO.—Se hace del establecimiento de bebidas plazuela de la Almagra núm. 29, con sus útiles y enseres. En la fabrica de licores calle de la Madera alta número 5, se tratará.

—FOSFOROS.—Depósito de fósforos de la acreditada fabrica del Cometa, de Sevilla, en la drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10 se expenden la gruesa del cometa de á 100 linceas 25 rs. Id. id. de á 50 id. 14 Id. id. de las nuevas de á 100 id. 22

—ARRENDAMIENTO.—Desde S. Juan proximo se arrienda la casa núm. 29 calle de S. Fernando (antes de la Feria), que en el dia la vive el Peluquero D. Antonio Hoy. La persona á quien lo interese, podrá avistarse con D. Manuel Carrasco y Luque, que vive calle Azoncaigas núm. 7.

—VENTA.—En la casa tejador núm. 3, Carrera de la Fuen-santa, se vende el ciento de canales alajadas y canalillos, á 24 rs.

—ARRENDAMIENTO.—El de la taberna plazuela de la Almagra con sus útiles y enseres. En la fabrica de licores calle de la Madera alta, daran razon.

EL PASTELERO DE MADRIGAL.—Memorias del tiempo de Felipe II, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de entregas de 46 páginas en cuarto mayor al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografia de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

—REPARTIDOR.—En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

CAPSULAS DE RAQUIN.—Despues de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores á todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engraban la garganta mas delicada y jamas dañan el estómago. Sobre cien enfermos que la curado la academia en el hospital de enfermedades secretas, ciento se han puesto buenos, dos frascos han estado en la mayor parte de los casos dando 15 á 20 cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que vá envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depositos en Paris, Pougbonr, Saint Demis 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespeyres, recomendados hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconfiar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirijirse en Cádiz á los señores Tacquet y comp. Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Franc. G. Otero.

—JUEGOS DE LOTE—RIAS. Al despacho de este periódico ha llegado un buen surtido á los precios mas equitativos.

—ARRENDAMIENTO.—Desde S. Juan proximo se hace de la casa calle de la Pierna núm. 3, el que lo conviniere puede tratar con D. Rafael Ceballos Alvarez ó D. Joaquin Barrena, Calle de Almonas. 4-4

—SUBASTA ESTRAJUDICIAL.—La de arrendamiento por 3 años á contar desde S. Miguel del corriente, de la Real dehesa y coto de Rivera la baja, cuyo remate tendrá efecto entre 11 y 12 de la mañana del dia treinta del actual.

Igualmente se arrienda por 3 y por 6 años, que daran principio en 4.º de Mayo del mismo, la Real Dehesa de Gamonones, cuyo remate tendrá lugar de 12 á 4, de la tarde de dicho dia 30.

En la calle de las Pavas núm. 9, en esta Ciudad que existen las oficinas de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante de España D. Francisco de Paula Antonio, dueño de dicha finca, estará de manifiesto el pliego de co. ditions, como tambien en Madrid en su Secretaria de Cámara, Cuesta de Santo Domingo núm. 3, donde á las mismas horas y dia se verificará tambien la subasta.

—ARRENDAMIENTO DE CORTIJOS.—Para desde fin de Diciembre próximo en adelante, se arriendan los nobrados Torrenocha, y el de los Libros, situados en la Campiña y término de esta Ciudad, propios del Sr. don Bartolomé Maria Lopez, vecino de la misma, con quien podrá tratarse de sus rentas y condiciones.

—TRASPASO.—Se hace desde el dia 4 desde S. Juan, del Almacén de comestibles situado en la calle de S. Francisco núm. 38, frente á la plazuela del Potro, se tratará con su dueño que vive en la misma casa.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO, calle de la Libreria núm. 49.

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecer al público un abundante y variado surtido de todas clases, tanto de caballeros y señoras, como igualmente de niños, y babuchas de abrigo, no dejando nada que desear. Deseoso de mostrar su agradecimiento á sus muchos favorecedores, y pudiendo rivalizar con los demás establecimientos de este género, tanto por su buena calidad como por economia, ha creido oportuno hacer una baja considerable, dividiendo el calzado en primera y segunda clase, para que todas las clases de la sociedad, aun las menos acomodadas, puedan disfrutar de un artículo que lo es de primera necesidad.

Se omite toda clase de encomio exagerado que suelen usar los demás establecimientos de este género, puesto que tanto el entendido público de esta capital, como el de todos los pueblos de su provincia, conocen ya muy bien que se recomienda por sí solo. Los precios que servirán de tipo, son los siguientes:

Table with 2 columns: Clasificación (Primera clase, Segunda idem) and Precio (55 rs., 47 id., 36 rs., 32 id.)



—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoldas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros muchos géneros á precios muy arreglados.

—SUBARRIENDO.—Se hace de la casa número 14 calle de la Alegria: está renovada, pintada y acristalada, tiene cómoda distribucion puede verse y en la calleja de Pan y Cogejo núm. 6, se trata de su arrendamiento.

—MANTECAS.—Las hay de Hamburgo y del Reino, frescas y superiores, asi como el rico queso de bola, en el establecimiento de don Bartolomé Luque, Almonas núm. 11.

—ARRENDAMIENTO.—El de la casa calle Mucho trigo núm. 6 moderno, con puerta á la calle nueva de Consolacion donde está el antiguo despacho de vinos. La persona á quien acomode puede tratar con D. Manuel Lopez Aguilar, calle D. Rodrigo núm. 69: 4-1

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA. Calle del Baño núm. 8, barrio de San Pedro. El Sr. Janér tiene el honor de hacer presente al público que constituido su nuevo gabinete, las personas que gusten favorecerlo, encontrarán en él, todas las ventajas y adelantos aportados hasta el día en este bello arte.

J. WERNIMEMG ET C.º, WINDSOR. Con 4,000 reales de capital un beneficio anual por lo menos de 12,000.

INJECTION BROU. Higiénica, infalible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Venta únicamente por mayor, dirijirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los señores Tacquet y Comp., depositarios generales.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ, dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid. Extraccion de dientes, muelas y raigones, con los nuevos forceps giratorios, y por medio de varios mecanismos de su invencion que disminuyen notablemente el dolor de la extraccion.

EL BRILLANTE, Cristales planos, á precios de fabrica, se ponen á domicilio. Esparteria números 40 y 42.

ACEITE DE J. PERSONNE. Según el informe que daremos, este Aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces, y es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao.

—REALIZACION.—Gran realizacion de las plantas y semillas de flores y arboles frutales de la última novedad. Estando en la necesidad de regresar á Francia á la mayor brevedad, se hace una rebaja muy grande en los precios á fin de realizar su grande y hermoso surtido, como Camelias, 30 variedades todas con sus flores distintas, Arrokaria Excelsa, hermoso Cupressus ericoides, Magnolias dobles 72 variedades.

—PERDIDA.—En la noche del dia 19 se ha perdido un abrigo de niño, de paño gris con mangas y botones de nacar, desde la calle de la Paciencia por la de San Felipe, Plazuela de este nombre á la Calle de Valladares. La persona que lo haya recogido y lo entregue en la calle de Valladares núm. 1 se le gratificará.

—ALMONEDA.—De varios muebles, cuadros, sofás, efectos de china, tocador y varios objetos curiosos, en la Confiteria de la Libreria daran razon desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

—ARRENDAMIENTOS Y VENTA.—Desde S. Juan del presente año se arrienda la casa núm. 2, calle Consolacion, inmediata á las Cinco calles, pintada y acristalada. Otra núm. 2, en la Plazuela que hay en la calle del Sol frente á la calle del Viento, cuya casa está á la espalda de la tienda de comestibles conocida por la de Cañas, acristalada tambien por su dueño. Otranúm. 102, á la entrada de la calle del Sol. Otra núm. 41, Calle Isabel 2.ª con doce habitaciones, cocina alta y baja, cuadra, torre y corral. Otra núm. 2, calle de Luciano, formando esquina á la Cruz del Rastro. Otra núm. 21, en la Corredora. Otra núm. 142, calle de S. Fernando. Otra núm. 66, en las Costanillas y un portal sin número contiguo á la casa núm. 92, carrerilla del Puente. Tambien se venden á plazos las tres casas ya expresadas núm. 2, en la plazuela de la calle del Sol, la núm. 142, calle S. Fernando y la núm. 66, en las Costanillas. En la calle de Almonas núm. 57 se tratará de dichos arrendamientos.

—ALMONEDA.—La hay de varios muebles en la fabrica de fósforos situada en el campo de S. Anton, frente de S. Sebastian: tambien se enagenan muchos enseres de dicha fabrica.

—SUBASTA DE ENCLINAS.—El dia 5 de Febrero próximo desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, se subastarán en venta para su remate en el mejor postor en las casas de Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en Córdoba, Plazuela de D. Gomez n.º 2, 483 encinas y encinetas y 2,027 chaparras para carbon, procedentes del quema de la hacienda de la Jarosa término de Trassierra, bajo el tipo y condiciones que desde el dia está de manifiesto.

—VINOS.—Sociedad vinícola en España. Valdepeñas. Del Excmo. señor marqués de Benemegis. Vinos superiores, clasificados y elaborados con todos los adelantos conocidos hasta el dia en los principales distritos vinícolas en Europa. La grande extraccion que de ellos se hace para los mercados de Inglaterra y Francia y los elogios que la prensa ha prodigado á los mismos, nos han impulsado á poner un depósito en Córdoba con el fin de surtir de ellos las provincias andaluzas. Hay barriles desde 4 á 32 arrobas sus clases blanco 1.º y 2.º y tinto id. id. se remite en botella pidiendose al menos dos docenas. Dirijirse á los Sres. Muñoz y Barberini calle Jesus Maria núm. 1.